



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

PLAN DE DESARROLLO DE
LA LICENCIATURA EN
MEDICINA

2016-2024

Introducción

En el presente año, la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, a través de la Comisión para la elaboración del Plan de Desarrollo Divisional de CBS 2016-2024, elaboró una propuesta de Plan de Desarrollo Divisional, la cual fue aprobada por el Consejo Divisional en su sesión 2/16 celebrada el 17 de marzo de 2016. Este Plan de Desarrollo Divisional marca las pautas a seguir para los departamentos, coordinaciones académicas y coordinaciones administrativas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Como parte de esta dinámica, la Licenciatura en Medicina, a solicitud e instrucciones del Director de División y Coordinador de la Licenciatura, ha llevado a cabo la formulación de un Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Medicina 2016-2024.

La elaboración de este plan ha tomado como referente directo el Plan de Desarrollo Divisional. En este sentido, el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Medicina ha tomado los planteamientos del marco estratégico de referencia, el diagnóstico situacional, la estrategia divisional, los proyectos operativos, la evaluación de resultados, los objetivos estratégicos, indicadores y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Divisional. Esto ha sido de gran provecho, pues la gran mayoría de los elementos planteados en el Plan de Desarrollo Divisional son válidos para el ámbito de la Licenciatura en Medicina, de tal forma que la elaboración del presente Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Medicina se ha estructurado conforme a la lógica, estructura y conceptos planteados en el Plan de Desarrollo Divisional, procurando desdoblarse adecuadamente las responsabilidades y competencias de las instancias universitarias. El presente Plan de Desarrollo de la Licenciatura ha respetado la notación utilizada por el Plan de Desarrollo Divisional para identificar los objetivos estratégicos, los proyectos operativos, las acciones y los indicadores para la evaluación. Todo lo anterior ha dado como resultado un Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Medicina completamente identificable y conectado con el Plan de Desarrollo Divisional.

Los responsables de la elaboración del presente Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Medicina agradecemos la confianza que depositó en nosotros el director de la División de CBS al encomendarnos esta tarea, así como también reconocemos el trabajo de sistematización y conceptualización realizado por la Comisión para la elaboración del Plan de Desarrollo Divisional de CBS 2016-2024 y por el Consejo Divisional. Hemos pretendido que el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Medicina no sea otra cosa más que la concreción del Plan de Desarrollo Divisional en el ámbito de la Licenciatura en Medicina, el cual a su vez está en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024.

México, D.F. a 16 de diciembre de 2016.

I. Marco estratégico de referencia

El marco estratégico del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Medicina 2016-2024 (PDLM) presenta las acciones que las instancias y miembros de la comunidad universitaria vinculados con la Licenciatura en Medicina deberán realizar para lograr de manera coordinada y eficaz las metas estratégicas planteadas.

El marco estratégico de referencia de la Licenciatura en Medicina está integrado por: el diagnóstico interno y externo; la declaratoria de su misión institucional; su visión al año 2024; sus valores universitarios y organizacionales; y sus objetivos estratégicos a fin de dar cumplimiento a su compromiso social.

El marco estratégico es la base para la definición de la estrategia de la licenciatura, la cual contempla proyectos operativos, líneas de acción generales, indicadores de desempeño, metas y elementos de evaluación de avances y resultados.

La misión, visión, valores y actitudes de la Licenciatura en Medicina de la UAM-Xochimilco tiene como marco general el objeto de la universidad, el cual se encuentra señalado en el artículo 2 de la Ley Orgánica:

1. Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades; escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico; y
3. Preservar y difundir la cultura.

El objetivo General del Plan de Estudios, en el cual se establece:

- Formar profesionales capacitados para abordar los problemas de salud, de manera crítica, a través de manejar la metodología científica para el estudio de los problemas y que busque la interdisciplinariedad en forma permanente, de tal manera que, independientemente del área geográfica o el sitio de trabajo donde se ubique, pueda realizar acciones de salud, tanto individuales como colectivas de manera integral.
- Que dé énfasis en forma prioritaria a las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad más que a la curación y contemplando la prevención de la invalidez como punto de arranque de la acción rehabilitaría, tomando en cuenta que se deberá integrar en el primer contacto de la pirámide de atención a la salud y sin perder la relación dinámica y permanente con el segundo y tercer contactos.

Misión

La Licenciatura en Medicina de la UAM-Xochimilco tiene como misión:

Egresar profesionales con una formación clínica, científica y ética sólidas; competentes para actuar como médicos generales respondiendo a las necesidades propias del entorno. Capacitados para trabajar en forma conjunta con otros profesionales y con la sociedad a la que sirven. Preparados para continuar su formación en los niveles de mayor especialización académica.

Visión

La Licenciatura en Medicina de la UAM-Xochimilco se ve a sí misma al 2024 como una institución pública de vanguardia con voz en la discusión nacional e internacional sobre la formación de médicos generales, su papel en la sociedad y en el sistema nacional de salud.

Sus egresados serán competentes para actualizarse permanentemente y responder a los problemas de salud, con conocimientos de frontera y con capacidad crítica, racional y propositiva, con compromiso ético, humanístico y social, integrando la clínica con la investigación y la calidad científica con la calidad humana.

Valores y actitudes

- Alta vocación humanística y compromiso académico
- Curiosidad científica
- Vocación de servicio
- Sentido de solidaridad
- Disposición para el trabajo en equipo
- Preocupación irrestricta por la calidad de sus tareas
- Trato personal, respetuoso, empático y cálido al paciente
- Trato amable y respetuoso con sus pares
- Búsqueda de la equidad y eficiencia social
- Ética profesional
- Optimización de recursos
- Compromiso institucional y profesional

Objetivos estratégicos

La Licenciatura en Medicina de la UAM-Xochimilco, hacia el exterior, como parte integrante de la UAM, representa su espíritu plural y ético, el rigor científico y el respeto a las ideas de los demás, todo ello conformando su función específica de docencia, en vínculo con la investigación y la preservación y difusión de la cultura.

La Licenciatura en Medicina de la UAM-Xochimilco, en el ámbito interno, define sus metas en función de su actividad específica, haciendo uso de la mejor manera posible el presupuesto asignado, planeando sus actividades de conformidad con éste y llevando a cabo su plan de desarrollo con la mayor eficiencia y calidad posibles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	FACTORES CLAVE
Docencia	
<p>Formar médicos cirujanos de alta calidad académica, visión crítica e integral, con valores éticos y sociales, capacitados para atender problemas de salud, individual y colectiva, presentes en el entorno regional y nacional.</p>	<p>a) Tener una oferta académica y curricular para la formación de médicos generales que sea flexible, inter y transdisciplinaria, actualizada, pertinente y de calidad.</p>
	<p>b) Consolidar una planta académica altamente calificada en la medicina y en sus diferentes especialidades, en el marco del modelo educativo de la Universidad, comprometida con los valores éticos y el trabajo universitario.</p>
	<p>c) Impulsar el desarrollo de capacidades de comunicación oral y escrita, el pensamiento científico y el uso del idioma inglés</p>
Investigación	
<p>Fortalecer la participación de la planta académica de la Licenciatura en Medicina con la investigación realizada en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, orientada a la solución de problemas en el ámbito social, científico, tecnológico y humanístico; que genere conocimiento de alcance nacional e internacional; con alto nivel académico y científico.</p>	<p>a) Vincular el quehacer de investigación de la planta académica de la Licenciatura en Medicina con las líneas de investigación estratégicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con impacto social, científico, tecnológico y humanístico.</p>
	<p>b) Incentivar la vinculación de los resultados de las investigaciones realizadas por la planta académica de la Licenciatura en Medicina mediante el fortalecimiento de las redes, grupos y cuerpos académicos.</p>
	<p>c) Impulsar la vinculación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Medicina con la investigación realizada en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.</p>
Servicio a la comunidad y preservación de la cultura	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	FACTORES CLAVE
<p>Participar en las actividades sustantivas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en los ámbitos regional y nacional, vinculadas a la labor de servicio a la comunidad, con prioridad a los grupos más vulnerables.</p>	<p>a) Participar en el programa de servicio y vinculación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en temas estratégicos de salud.</p>
	<p>b) Participar, en el campo de la salud, en el programa de divulgación del conocimiento de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.</p>
	<p>c) Participar, en temas de salud, en la oferta de educación continua de la Universidad.</p>
<p>Gestión y administración</p>	
<p>Fortalecer las actividades sustantivas y el desarrollo de la Universidad mediante la utilización eficiente y responsable de los recursos institucionales asignados a la Licenciatura en Medicina.</p>	<p>a) Consolidar, a nivel de la Coordinación de la Licenciatura en Medicina, un sistema de gestión académica y administrativa que facilite la instrumentación del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Medicina de la UAM-Xochimilco.</p>
	<p>b) Lograr la mejora continua de los procesos administrativos en la Coordinación de la Licenciatura en Medicina, a través de la capacitación, la administración de manuales de procedimientos y funciones, y la incorporación de tecnologías de información y comunicación.</p>
	<p>c) Contar con un instrumento de consulta para una mejor rendición de cuentas y transparencia de la información sobre la gestión de la Coordinación de la Licenciatura en Medicina.</p>
	<p>d) Contar con la infraestructura adecuada para las necesidades de la Licenciatura en Medicina y promover su uso óptimo.</p>
	<p>e) Promover a la Licenciatura en Medicina para que sea referente ante la sociedad, en la formación de médicos cirujanos y en propuestas de solución a los problemas de salud en la comunidad, en particular de los grupos más vulnerables.</p>

II. Diagnóstico situacional

El diagnóstico tiene como propósito exponer los aspectos o situaciones más relevantes que influyen en el desarrollo de la Licenciatura en Medicina. En este diagnóstico fueron considerados tanto aspectos internos como externos. En la evaluación interna se identificaron los principales recursos, procesos y actividades relacionados con la Licenciatura en Medicina, así como las carencias, necesidades o problemas que enfrenta para el cumplimiento de su función institucional. La evaluación externa buscó lograr la comprensión integral del ambiente en que se desarrolla la actividad de la licenciatura, identificando los cambios y tendencias que ocurren en dicho ambiente que más la afectan.

Bajo este contexto de análisis y evaluación, se exponen las fortalezas y debilidades propias de la Licenciatura en Medicina, así como las oportunidades y amenazas.

Fortalezas

Docencia

Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina

- Modelo educativo (sistema modular) favorable para el desarrollo de las capacidades de autoaprendizaje, resolución de problemas y procesos de investigación interdisciplinaria.
- Plan y programa de estudios de la Licenciatura en Medicina actualizado (2016).
- Programa de estudio acreditado durante los últimos 10 años (1ª. Acreditación en 2004 y 2a. Acreditación en 2009).

Planta académica

- Alto nivel de formación académica. El 92% de los profesores de la Licenciatura en Medicina tiene estudios de posgrado y/o especialidad médica.
- Multidisciplina. La planta docente de la Licenciatura en Medicina conforma un grupo multidisciplinario, con experiencia en diversos campos del conocimiento (diversas especialidades médicas, epidemiología, demografía, química-biología, física, ciencias sociales).
- Reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). El 40% de la planta académica cuenta con el reconocimiento del Prodep.
- Planta académica con habilidad para formar grupos de trabajo, elaborar proyectos y llevar a cabo la incorporación de estudiantes en dichas actividades.

- Estabilidad laboral.

Infraestructura

- Aulas y laboratorios en operación y equipados (aulas, laboratorios de docencia y docencia-investigación: ciencias básicas y ciencias clínicas).
- Salas de cómputo, equipadas con software de uso general y específico al servicio de los estudiantes. Sala de cómputo diseñada para ser utilizada como aula para docencia y como sala de uso de los estudiantes y profesores de la Licenciatura en Medicina.
- Biblioteca con amplio acervo bibliográfico y hemerográfico en diversas áreas de la salud y en medicina; videos y material didáctico diverso. Amplio espacio físico, áreas de trabajo, equipamiento de cómputo y servicios en línea al servicio de los universitarios.

Alumnos

- Acceso a becas para los alumnos (de manutención, excelencia, servicio social, vinculación, capacitación, superación y movilidad).

Investigación

- Participación en posgrados. El 25% de la planta académica de la Licenciatura en Medicina participa en los posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en temas estratégicos para el país relativos a la atención a la salud y colaboración académica con otras instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.
- Participación en áreas de investigación. El 25% de la planta académica de la Licenciatura en Medicina está incorporado a un Área de Investigación y el 24% de los profesores participa en un proyecto de investigación debidamente registrado ante el Consejo Divisional, con producción científica publicada en el ámbito nacional como en el internacional. Profesores pertenecientes al SNI-Conacyt.
- Participación en proyectos de investigación que incluyen actividades de servicio a la comunidad.

Servicio a la comunidad y preservación de la cultura

- El plan de estudios y los proyectos de investigación contemplan actividades de servicio.
- Existencia de convenios de colaboración de servicio con instituciones gubernamentales, paraestatales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles.
- Vinculación de la Licenciatura en Medicina con la comunidad a través del servicio social y espacios externos.

- Reconocimiento interinstitucional y premios nacionales otorgados a actividades de servicio.

Gestión y administración

- Existencia de personal administrativo para el apoyo de las actividades sustantivas universitarias.
- Información necesaria para los diferentes procesos universitarios.
- Base de datos con información de los estudiantes, de los profesores y de las actividades y productos universitarios.

Debilidades

Docencia

Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina

- Heterogeneidad en la aplicación del sistema modular.
- Insuficiencia de instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En algunos casos, cargas de trabajo académico excesivas e inequitativas.
- Carencia de un programa específico de lenguas extranjeras dirigido a los alumnos de la licenciatura.
- Carencia de un programa específico permanente de seguimiento de egresados.

Planta académica

- Existencia de profesores, una minoría, con poco sentido de pertenencia y compromiso social.
- Existencia de profesores, sobre todo de reciente contratación y formados en otras instituciones, con poca o nula formación docente en el modelo educativo de sistema modular.
- Carencia de un programa de renovación de la planta académica.
- Programa de formación de profesores insuficiente en relación a la actualización profesional y docente.

Infraestructura

- Infraestructura insuficiente que limita la ampliación de matrícula, la asignación de espacios de trabajo a los alumnos, la incorporación temporal de profesores invitados o de intercambio.

Alumnos

- Alumnos con deficiente nivel de expresión escrita y oral, y baja capacidad de abstracción matemática.

Investigación

- Escasez de recursos financieros para actividades de investigación en salud.
- Uso ineficiente de laboratorios y equipos.

Servicio a la comunidad y preservación de la cultura

- Bajo reconocimiento como trabajo académico de las actividades de servicio y vinculación con los sectores social, público y privado por parte de la universidad.
- Escasez de recursos para actividades de servicio.
- Ausencia de políticas y criterios institucionales para la asignación de recursos para los programas y proyectos de servicio.
- Dificultades para escalar los proyectos a un alcance mayor al local y para la obtención de recursos financieros externos a la universidad.

Gestión y administración

- Carencia de personal de apoyo en actividades de docencia y servicio en laboratorios.
- Falta de coordinación operativa entre los diferentes niveles administrativos (coordinación, jefatura y división).
- Falta de sistemas institucionales de administración para los procesos universitarios.
- Falta de manuales de funciones y procedimientos.
- Ausencia de políticas y criterios institucionales para la asignación de recursos.

Oportunidades

Entorno Internacional

- Disponibilidad de fondos internacionales para proyectos de colaboración interuniversitaria, así como fuentes externas de financiamiento para programas educativos universitarios en temas estratégicos de salud.
- Tendencia global hacia el desarrollo de la educación superior y la educación a distancia a través de redes sociales.
- Existencia de programas de movilidad estudiantil y académica internacional.

Entorno Nacional

Docencia

- Acceso a becas de la SEP para los alumnos (manutención, excelencia, servicio social, vinculación, capacitación, superación y movilidad).
- Urgencia por resolver problemas de salud en la población mexicana.
- Vinculación con instituciones gubernamentales, educativas y medios productivos para formalizar convenios.
- Creciente necesidad en la formación de médicos.
- Diversificación de prácticas profesionales.
- Demanda de egresados con capacidad para trabajar en aspectos sociales.
- Interés de instituciones académicas nacionales e internacionales por establecer, ampliar y fortalecer vínculos de colaboración.

Investigación

- Aprovechamiento de fuentes externas de financiamiento.
- Demanda de instituciones y organizaciones externas para la realización de proyectos patrocinados.
- Mayor ingreso de profesores al SNI y al Prodep.
- Aprovechamiento de convocatorias internas y externas para estancias posdoctorales y cátedras.

Servicio a la comunidad y preservación de la cultura

- Aprovechamiento de convenios existentes con diferentes instituciones para la realización de actividades de servicio.
- Reconocimiento de la calidad de los egresados para la inserción laboral en el ámbito académico, de gestión, investigación y servicio.
- Aprovechamiento del entorno donde están insertados los diferentes espacios de la Universidad para desarrollar programas académicos y de servicio.

Gestión y administración

- Existencia de medios electrónicos e infraestructura tecnológica de la Universidad para digitalizar y organizar la información de las bases de datos administrativas.
- Sistematización de los procesos de recolección de información y unificación de los indicadores de evaluación interna y externa del quehacer universitario.
- Vinculación y homologación de los sistemas de información de la Licenciatura en Medicina con los sistemas de Rectoría General, la Unidad Xochimilco, la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y el Departamento de Atención a la Salud

Amenazas

Entorno internacional

Las pautas de la transformación de las universidades en el mundo actual están asociadas a factores como la globalización de los mercados y la modernización tecnológica y administrativa de los sistemas productivos y de servicio.

Una de las tendencias globales que actualmente influye en las universidades y en la educación superior queda representada en lo que se denomina sociedad de la información y del conocimiento; esta tendencia involucra, entre otras tantas cosas, la generación de información científica, humanística, social, política, tecnológica, artística y cultural, en magnitudes insospechadas; información que se encuentra disponible en redes electrónicas. En este contexto, las universidades como instituciones encargadas de la preservación, generación y difusión del conocimiento tienen frente a sí un entorno que va mucho más allá de sus muros, y en el que les toca desempeñar un papel fundamental,

Otra tendencia preocupante es la proliferación de servicios educativos privados, nacionales y extranjeros, en los que predominan los criterios propios del mercado, los cuales no necesariamente se encuentran alineados con las necesidades sociales. De esta manera, la globalización ejerce presión sobre las universidades públicas al pretender vincular sus funciones sustantivas únicamente a la producción de riqueza, dejando de lado la formación de recursos y la labor de investigación en otros tantos campos necesarios para el desarrollo integral de los sujetos y las sociedades.

Entorno nacional

En México existen grandes retos en el ámbito de la cobertura y diversidad educativa, el apoyo a los estudiantes, el reconocimiento de la carrera académica, la evaluación de la calidad, la transparencia y rendición de cuentas, la consolidación de plantas académicas y el aseguramiento de jubilación digna.

Es conocido que la deserción escolar y la prolongación del periodo académico para la conclusión de estudios están determinados en gran parte por las condiciones adversas que enfrentan los estudiantes relacionados con factores económicos, laborales y familiares.

Aun cuando la planta académica muestra evidencias de consolidación y profesionalismo, la universidad enfrenta el desafío de concretar en los próximos años el relevo generacional.

La formación de profesionistas de alta calidad y la generación de conocimiento socialmente útil es un proceso que sólo puede lograrse a través de una labor sistemática y coordinada entre los diferentes sectores sociales, más allá de periodos sexenales o administraciones universitarias. La carencia de políticas y programas directamente orientados al logro de objetivos a corto, mediano y largo plazos, limita el desarrollo, potencialidad y responsabilidad que la universidad tiene con la sociedad en la realización de sus funciones sustantivas.

III. Estrategia de la Licenciatura en Medicina de la UAM-Xochimilco

A partir de la definición del marco estratégico de referencia de la Licenciatura en Medicina que incluye la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y el diagnóstico situacional interno y externo, se presenta a continuación la Estrategia de la Licenciatura en Medicina, a través de la cual se definen las estrategias y líneas de acción generales que permitirán transitar en la dirección correcta para lograr los objetivos de largo plazo y así realizar la visión de futuro hacia el año 2024.

Para establecer lo anterior, se establecen los retos, las estrategias o líneas de acción generales y los proyectos operativos y acciones específicas que habrán de implementarse para alcanzar los fines propuestos.

Retos

Docencia

- Ser una de las tres mejores opciones en el área metropolitana y del país para realizar estudios de educación superior en medicina.
- Fortalecer la aplicación del modelo educativo de sistema modular.
- Alcanzar el uso óptimo de la infraestructura educativa de la Universidad.
- Lograr la óptima utilización de los recursos educativos existentes y la búsqueda de los recursos deseables.
- Implementar procesos permanentes de actualización curricular y mejoramiento de plan y programas de estudio de la Licenciatura en Medicina.
- Fomentar la incorporación de la planta académica al SNI y al Prodep.
- Apoyar la conformación de un grupo de expertos que realice estudios de egresados, mercado laboral y tendencias nacionales y globales, que incluyan indicadores estratégicos para la modificación y/o adecuación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Medicina.
- Fomentar y gestionar que la asignación de profesores a la Licenciatura en Medicina sea con base en su perfil y las necesidades del plan y programas de estudio.
- Establecer el adecuado perfil académico de las necesidades de contratación determinada e indeterminada para cumplir con los requerimientos del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Medicina.

- Contar con lineamientos específicos para el uso de espacios y laboratorios de apoyo a la docencia.
- Mantener el funcionamiento óptimo de la infraestructura y equipos para la docencia.

Investigación

- Promover, impulsar y apoyar la participación de la planta docente de la Licenciatura en Medicina en proyectos inter, multi y transdisciplinarios de investigación que aborden problemas de salud, nacionales e internacionales, relevantes y pertinentes.
- Promover y apoyar la participación de los profesores de la Licenciatura en Medicina en publicaciones de carácter científico en revistas con factor de impacto de acuerdo a índices de calidad internacional (por ejemplo: Journal Citation Reports / ISI Thompson).
- Promover el reconocimiento externo de los profesores de la Licenciatura en Medicina en el SNI.

Servicio a la comunidad y difusión de la cultura

- Elaborar un programa de servicio y vinculación de la Licenciatura en Medicina que articule los esfuerzos de los estudiantes y profesores de esta licenciatura.
- Fomentar la vinculación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Medicina con las actividades de servicio a la comunidad y difusión de la cultura.

Gestión y administración

- Fomentar la participación de los estudiantes y profesores de la Licenciatura en Medicina en las decisiones del Consejo Divisional.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias para fortalecer el acervo bibliográfico, hemerográfico, documental, videográfico y otros útiles en el campo del conocimiento de la salud y la medicina.
- Procurar la continua simplificación y sistematización de los procesos administrativos.
- Contar con manuales de procedimientos que agilicen los procesos académico-administrativos.
- Mejorar la evaluación permanente del procedimiento de evaluación permanente del proceso de planeación y sus logros, a fin de detectar desviaciones e implementar acciones pertinentes para su corrección.

IV. Proyectos operativos

PROYECTOS OPERATIVOS	
Indicador	Acciones
Formación	
D.1	Implementar programas que incidan en la mejora continua de la formación de los alumnos de la Licenciatura en Medicina, que potencien el uso de diversos métodos científicos para mejorar las capacidades de aprendizaje y rendimiento académico.
D.2	Contribuir a conformar mecanismos para que los profesores de la Licenciatura en Medicina de nuevo ingreso realicen cursos de iniciación al sistema modular.
D.3	Promover la revisión y actualización permanente del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Medicina.
D.7	Apoyar en la elaboración de un diagnóstico sobre las causas que determinan los índices de deserción y eficiencia terminal en la Licenciatura en Medicina.
D.8	Apoyar la conformación de un sistema de información que permita hacer ajustes a la temporalidad de las causas de deserción y terminación de estudios en el plazo establecido.
D.9	Apoyar el fortalecimiento y funcionamiento de los mecanismos para brindar asesoría y tutoría a los alumnos de la Licenciatura en Medicina.
D.10	Apoyar el fortalecimiento y consolidación del sistema de seguimiento de egresados y empleadores.
D.11	Fomentar la ampliación de la matrícula escolar, gestionando los recursos necesarios para su operación.
D.12	Apoyar la implantación de un sistema de educación virtual y a distancia para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje presencial.
D.13	Apoyar la implementación de programas que incidan en la mejora continua de la formación de los profesores de la Licenciatura en Medicina.
Becas	
D.14	Difundir el programa de becas Pronabes.
Movilidad	
D.15	Apoyar la implantación de un programa institucional de movilidad nivel licenciatura, nacional e internacional, que fomente la participación de alumnos de la Licenciatura en Medicina.
Habilidades	
D.18	Fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicación, así como el aprendizaje de las matemáticas y la estadística como herramienta para el desarrollo académico de los alumnos de la

PROYECTOS OPERATIVOS	
Indicador	Acciones
	Licenciatura en Medicina.
Investigación	
IN.1	Promover la participación de los alumnos y profesores de la Licenciatura en Medicina con los resultados de sus trabajos en los diversos foros académicos.
IN. 3	Impulsar la participación de los alumnos de la Licenciatura en Medicina en los proyectos de investigación vinculados a la salud y a la medicina.
IN.8	Apoyar el incremento de publicaciones en revistas con factor de impacto de acuerdo a índices de calidad.
IN.9	Promover las actividades de divulgación que realizan los profesores sobre los resultados de los proyectos de investigación.
Servicio	
S.2	Apoyar la participación de alumnos de la Licenciatura en Medicina en proyectos que promuevan el servicio y el apoyo académico a la comunidad en cuestiones de salud.
S.3	Fomentar proyectos de servicio social dentro de nuestra propia Universidad en los que se pueda ofrecer apoyo y seguimiento, a través de asesorías.
S.4	Promover espacios de análisis y discusión sobre los grandes temas nacionales relacionados con la salud.
Cultura	
S.5	Apoyar el fortalecimiento del acervo bibliográfico, hemerográfico, documental, videográfico, y otros, relacionados con el campo de la salud y ciencias médicas.
S.6	Apoyar el establecimiento de un programa de educación continua.
S.10	Apoyar el diseño de un programa institucional de difusión de la cultura.
S.11	Apoyar el fomento de publicación de artículos de divulgación de la ciencia.
Gestión Valores	
G.1	Emitir el código de ética de la Licenciatura en Medicina que fomente los valores del quehacer institucional.
Gestión efectiva	
G.4	Apoyar el establecimiento de un programa de gestión efectiva que contemple los órganos unipersonales, las instancias de apoyo y los responsables de las coordinaciones, jefaturas de departamento y áreas de investigación.
G.5	Revisar, actualizar e implementar manuales de procedimientos que agilicen los procesos administrativos de la Licenciatura en Medicina.
Planeación	
G.6	Fomentar la permanente actualización del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Medicina.

PROYECTOS OPERATIVOS	
Indicador	Acciones
Infraestructura y equipamiento	
G.9	Realizar las gestiones que atiendan las necesidades de infraestructura y equipos de la Licenciatura en Medicina.
G.11	Realizar y mantener actualizado el inventario de la infraestructura de los laboratorios de docencia de la Licenciatura en Medicina.
Evaluación	
G.13	Apoyar el diseño y ejecución de un sistema de evaluación de la gestión académico-administrativa para corregir desviaciones y precisar acciones.
Comunicación y posicionamiento	
G.14	Apoyar el diseño y ejecución de un programa de divulgación de la ciencia de la División de CBS con base en el quehacer de la comunidad de la Licenciatura en Medicina.

Evaluación de resultados

Los indicadores elegidos para evaluar la aplicación del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Medicina permiten medir el logro de los objetivos señalados en dicho plan en las siguientes dimensiones:

- Eficacia
- Eficiencia
- Economía
- Calidad

Las metas constituyen el medio para evaluar los avances y resultados del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Medicina, y conocer con claridad en qué medida se están logrando los objetivos estratégicos.

Evaluación de resultados								
Objetivo estratégico / Factor clave	Principales indicadores	Descripción	Fórmula	Metas			Acciones	Responsables
				2017	2020	2024		
OE1 Formar profesionales en Medicina de alta calidad académica, visión crítica e integral, con valores éticos y sociales, capaces de proponer soluciones a problemas del entorno regional y nacional	OE1.1 Eficiencia terminal en la licenciatura.	Mide el porcentaje de alumnos de la licenciatura que terminó con éxito sus estudios por corte generacional	Número de alumnos de la licenciatura con 100% de créditos de acuerdo con su corte generacional entre el número de alumnos del mismo corte por 100.	60 %	65 %	68 %	D.1 D.7 D.8 D.9 D.14 D.16	Director de CBS y Coordinador de la Licenciatura en Medicina.
		Mide el porcentaje de alumnos de la licenciatura que terminó con éxito sus estudios dentro del plazo que permite el Reglamento de Estudios Superiores.	Número de alumnos de la licenciatura	42 %	45 %	60 %	D.1 D.7 D.8 D.14 D.16	Director de CBS y Coordinador de la Licenciatura en Medicina.

Evaluación de resultados								
Objetivo estratégico /	Principales	Descripción	Fórmula	Metas			Acciones	Responsables
Tener una oferta académica flexible actualizada y pertinente que se reconozca por su calidad.	OE1.5 Empleo de los egresados	Mide la tasa de inserción laboral al tercer y quinto año de egreso.	Datos derivados de la encuesta a egresados sobre trayectoria laboral de la última generación de estudio.	75 %	78 %	80 %	D.2 D.10 D.16 D.17	Director de CBS y Coordinador de la Licenciatura en Medicina.
	OE1.1 Matrícula total	Mide la matrícula de alumnos inscritos y reinscritos en la licenciatura en el año (n).	Número total de alumnos atendidos en el año (n).	70 0	70 0	70 0	D.11	Director de CBS y Coordinador de la Licenciatura en Medicina.
Consolidar una planta académica altamente calificada en su especialidad y en el modelo educativo de la Universidad, comprometida con los valores éticos y el trabajo universitario.	OE1.12 Habilitación de la planta académica.	Mide la habilitación de la planta académica de los profesores definitivos de tiempo completo de la Licenciatura en Medicina.	Número de profesores definitivos de tiempo completo con especialidad, maestría o doctorado entre el total de profesores definitivos de tiempo completo de la Licenciatura en Medicina por 100	92 %	95 %	98 %	D.2 D.13	Apoyo al Director de CBS y al Jefe del DAS.

Evaluación de resultados								
Objetivo estratégico /	Principales	Descripción	Fórmula	Metas			Acciones	Responsables
			Número de profesores definitivos de tiempo completo con doctorado entre el total de profesores definitivos de tiempo completo de la Licenciatura en Medicina por 100	45 %	55 %	60 %	D.2 D.13	Apoyo al Director de CBS y al Jefe del DAS.
Impulsar el aprendizaje del idioma inglés, el desarrollo de capacidades de comunicación oral y escrita, así como de las matemáticas y la estadística.	OE1.13 Alumnos de la licenciatura con nivel intermedio en el idioma inglés.	Mide el porcentaje de alumnos con más de 75% de créditos aprobados en el plan de estudios de la licenciatura que poseen el menos el nivel intermedio B1 del Marco Común Europeo (MCE) de Referencia para la Lenguas, recomendado para estudiantes egresados del nivel de licenciatura por la Secretaría de Educación Pública en el idioma inglés.	Número de alumnos que poseen el menos el nivel intermedio B1 del MCE de Referencia para las Lenguas en el idioma inglés entre el número de alumnos inscritos en la Licenciatura en Medicina con más de 75% de créditos aprobados del plan de estudios por 100.	ND	5%	10 %	D.9 D.19	Director de CBS y Coordinador de la Licenciatura en Medicina.

Evaluación de resultados								
Objetivo estratégico /	Principales	Descripción	Fórmula	Metas			Acciones	Responsables
	OE1.14 Alumnos de la licenciatura que utilizan tecnologías de información y comunicación aplicando las matemáticas y la estadística para el desarrollo de la investigación.	Mide el porcentaje de alumnos con más de 75% de créditos aprobados del plan de estudios de la licenciatura que incorpora elementos de matemáticas y estadística en sus trabajos de investigación modular.	Número de alumnos que incluyen análisis estadístico en sus trabajos de investigación modular con más de 75% de créditos del plan de estudios entre el número de alumnos inscritos en la Licenciatura en Medicina con más de 75% de créditos aprobados del plan de estudios por 100.	ND	5%	10%	D.9 D.18	Coordinador de la Licenciatura en Medicina.
OE2 Realizar investigación que contribuya a la solución de problemas en el ámbito social, científico, tecnológico y humanístico; que genere conocimiento de alcance nacional e internacional; y que forme investigadores con alto nivel académico y rigor científico.	OE2.3 Citas promedio por artículo publicado.	Mide el número de citas promedio por artículo publicado.	Número de citas a los artículos publicados entre el número de artículos publicados.	1.5	2.0	2.2	IN.8	Apoyo a los profesores responsables de los proyectos de investigación.

Evaluación de resultados								
Objetivo estratégico /	Principales	Descripción	Fórmula	Metas			Acciones	Responsables
	OE2.5 Estímulo a la docencia e investigación.	Mide la productividad científica del profesor.	Número de profesores que obtienen el estímulo a la docencia e investigación entre el total de profesores de tiempo completo que participan en la Licenciatura en Medicina.	40 %	45 %	50 %	IN.7 IN.8	Profesores responsables de laboratorios y/o de proyecto de investigación.
Desarrollar líneas de investigación estratégicas para el país que impacten positivamente a la sociedad por sus resultados, en el ámbito social, científico, tecnológico y humanístico.	OE2.6 Publicación en revistas indizadas, de divulgación y otros medios impresos y electrónicos.	Mide la razón de artículos publicados en revistas indizadas en bases de datos de calidad internacional (ISI-JCR) respecto al total de proyectos de investigación aprobada.	Número de artículos aceptados o publicados en revistas indizadas (ISI-JCR) entre el número total de proyectos de investigación aprobados.	0.4	0.5	0.6	IN.8	Profesores responsables de proyecto de investigación

Evaluación de resultados								
Objetivo estratégico /	Principales	Descripción	Fórmula	Metas			Acciones	Responsables
		Mide la razón de artículos publicados en revistas de divulgación y otros medios impresos y electrónicos respecto al total de proyectos de investigación aprobados.	Número de artículos publicados en revistas de divulgación y otros medios electrónicos entre el total de proyectos de investigación aprobados.	0.25	0.35	0.50	IN.9	Profesores responsables de proyecto de investigación
Impulsar la vinculación de la investigación en CBS, a los planes y programas de estudio.	OE2.9 Vinculación de proyectos de investigación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Medicina.	Mide el porcentaje de proyectos de servicio social vinculados a proyectos de investigación.	Número de proyectos de servicio social vinculados a los proyectos de investigación entre el total de proyectos de investigación aprobados.	90%	95%	100%	IN-1 IN.3	Responsable divisional del programa de servicio social y coordinador de la Licenciatura en Medicina.

Evaluación de resultados								
Objetivo estratégico /	Principales	Descripción	Fórmula	Metas			Acciones	Responsables
OE3 Extender los beneficios de las actividades sustantivas de la División, en los ámbitos regional y nacional a partir de las acciones de servicio a la comunidad, con prioridad a los grupos vulnerables.	OE3.1 Número de actividades realizadas en servicio y vinculación a la comunidad							
Contar con un programa de servicio y vinculación de la División de CBS con la sociedad, en temas estratégicos en los que se concentren los esfuerzos institucionales.	OE3.2 Número de proyectos institucionales.	Mide el número de proyectos institucionales destinados a prestar un servicio a la comunidad.	Número de proyectos de servicio y vinculación destinados a prestar un servicio a la comunidad.	12	13	15	S.2 S.3 S.4	Coordinador de la Licenciatura en Medicina.

Evaluación de resultados								
Objetivo estratégico /	Principales	Descripción	Fórmula	Metas			Acciones	Responsables
	OE3.3 Número de profesores de la Licenciatura en Medicina participantes.	Mide el número de profesores de la licenciatura en Medicina que participan en actividades de servicio a la comunidad.	Número de profesores de la licenciatura en Medicina que participan en actividades de servicio y vinculación con la comunidad.	65	70	90	S.2 S.3 S.4	Coordinador de la Licenciatura en Medicina.
	OE3.4 Número de contratos y convenios establecidos.	Mide el número de contratos y convenios vigentes, establecidos con los diferentes sectores de la sociedad.	Número de contratos y convenios de participación vigentes, establecidos con los diferentes sectores de la sociedad.	38	40	45	S.1 S.4	Coordinador de la Licenciatura en Medicina.
Instrumentar un programa que facilita la divulgación del conocimiento generado en la División de CBS, de utilidad para la comunidad.	OE3.5 Producción editorial	Mide el número de libros editados por la División en el año (n), con autores profesores de la Licenciatura en Medicina.	Conteo simple	18	25	35	S.5 S.8 S.9	Apoyo al Director de CBS, Secretaría Académica, responsable del Programa Editorial de la División.

Evaluación de resultados								
Objetivo estratégico /	Principales	Descripción	Fórmula	Metas			Acciones	Responsables
	OE3.6	Mide el tiempo de transmisión de programas hablados en el año.	Horas de transmisión en programas hablados en el año.	50	75	100	S.10 S.11	Apoyo al Director de CBS, Secretaría Académica, jefaturas de departamento, responsable del Programa Divisional de Divulgación de la Ciencia.
Contar con una oferta de educación continua, renovada, eficaz y eficiente.	OE3.7 Educación continua.	Mide el número de talleres, cursos y diplomados realizados en servicio y vinculación a la comunidad, en los que hayan participado profesores de la Licenciatura en Medicina.	Número de talleres, cursos y diplomados y demás acciones, realizados en servicio y vinculación a la comunidad, en los que hayan participado profesores de la Licenciatura en Medicina.	70	75	90	S.6 S.7 S.8	Apoyo al Director de CBS, Secretaría Académica, jefes de departamento, jefes de área, coordinadores divisionales, coordinadores de licenciatura y de posgrado.
OE4	OE4.1	Mide el porcentaje	Suma del gasto	25	22	20	G.1	Coordinador de

Evaluación de resultados								
Objetivo estratégico /	Principales	Descripción	Fórmula	Metas			Acciones	Responsables
Fortalecer las actividades sustantivas y el desarrollo de la División de CBS mediante la utilización eficiente y responsable de los recursos institucionales.	Transferencias del gasto presupuestal.	del gasto presupuestario del año transferido hacia otros renglones de gasto diferentes a los originalmente, programados en la Licenciatura en Medicina.	transferido en el año entre el total del presupuesto original del año por 100, en la Licenciatura en Medicina.	%	%	%	G.4	la Licenciatura en Medicina.
	OE4.2 Eficiencia del ejercicio del gasto presupuestario.	Mide el porcentaje del gasto ejercido al tercer trimestre del año con respecto al presupuesto anual asignado originalmente, en la Licenciatura en Medicina.	Suma del gasto ejercido al tercer trimestre del año entre el monto total del presupuesto anual asignado originalmente por 100, en la Licenciatura en Medicina.	80 %	85 %	85 %	G.1 G.4	Coordinador de la Licenciatura en Medicina.
	OE4.3 Cumplimiento en la gestión de solicitud de trámites administrativos.	Mide el porcentaje de trámites concluidos en tiempo y forma en relación con el total de trámites gestionados, en la Licenciatura en Medicina.	Número de trámites atendidos al año entre el total de trámites solicitados al año por 100, de la Licenciatura en Medicina.	90 %	95 %	100 %	G.1 G.4	Coordinador de la Licenciatura en Medicina.

Glosario

Misión

Razón de ser de una institución, organización o grupo.

Visión

Define el escenario futuro deseable y realizable, concordante con la misión y los valores de la institución, organización o grupo. La visión es el escenario de futuro el cual se pretende alcanzar por medio de objetivos y estrategias.

Fortalezas

Situaciones favorables en las que la institución, organización o grupo posee una ventaja comparativa o competitiva en relación con otras instituciones, organizaciones o grupos análogos. Representan los logros y resultados más relevantes generados a lo largo del tiempo y que acreditan su capacidad en el cumplimiento de su objetivo institucional; en el caso de la Licenciatura en Medicina, definido en su Plan y Programas de Estudio.

Debilidades

Situaciones en las que la institución, organización o grupo presenta adversidades o carencias relevantes que afectan el cumplimiento adecuado de los objetivos institucionales.

Amenazas

Representan las condiciones del ambiente externo que pueden obstaculizar la capacidad de institución, organización o grupo para el logro de sus objetivos estratégicos y el cumplimiento de sus funciones institucionales; en general, estas condiciones se encuentran fuera del control directo.

Oportunidades

Representan las situaciones que se encuentran disponibles en el ambiente externo a la institución, organización o grupo, y que la institución, organización o grupo puede aprovechar para facilitar el logro de sus objetivos, la realización de su misión y el cumplimiento de su visión de futuro propuesto.

Evaluación

Radica en el análisis de los procesos y resultados obtenidos en relación a los objetivos señalados en un plan de desarrollo de la institución, organización o grupo.

Eficacia

Indicador que mide la relación entre los bienes y servicios producidos y el impacto que generan. Calcula el grado de cumplimiento de los objetivos.

Eficiencia

Indicador que mide la relación entre la cantidad de bienes y servicios generados y los insumos o recursos utilizados para su producción.

Bibliografía

Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024, Es una publicación de la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial de la Coordinación General de Difusión de la Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud 2016-2024, Aceptado por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en su sesión 2/16 celebrada el 17 de marzo de 2016.